



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: NOTA CUDAP-UNC N° 0001034/2019

VISTO:

La Nota N° 1034/2019, por la que la arquitecta **ALICIA MARIA RIVOIRA (LEGAJO N° 31414)**, solicita justificación de inasistencias de los días 11 y 12 de marzo de 2019 por razones particulares;

Y CONSIDERANDO:

Que la mencionada Docente se desempeña en un cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Semiexclusiva, interina en el **Centro de Investigaciones Acústicas y Luminotécnicas (C.I.A.L.)**,

Que de acuerdo a lo informado por el Área de Personal, corresponde justificar por razones particulares con goce de sueldo dichos días, encuadrado dentro de las disposiciones del Artículo N° 50, Apartado 1), Inciso c) del CCT del PDU – Resolución N° 1222/14 del Honorable Consejo Superior,

Por todo ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTICULO N° 1: Autorizar y justificar los días 11 y 12 de marzo de 2019 a la arquitecta **ALICIA MARIA RIVOIRA (LEGAJO N° 31414)**, quien revista en un cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Semiexclusiva, interina, en el **Centro de Investigaciones Acústicas y Luminotécnicas (C.I.A.L.)**, por Razones Particulares encuadrada dentro de las disposiciones del Artículo N° 50, Apartado 1), Inciso c) del CCT del PDU – Resolución N° 1222/14 del Honorable Consejo Superior.

ARTÍCULO N° 2: Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área Económica. Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notifíquese al Interesado, dese al Registro de Resoluciones y Archívese.

